

Santiago, 23 de abril de 2018 GG - 043

Hecho Esencial BICECORP S.A. Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Remite acuerdo de Junta Ordinaria de Accionistas sobre distribución de dividendos

Señor Presidente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, me permito informarle a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 382,67 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

El dividendo se pagará a partir del día 23 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 16 de mayo del mismo año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Juan Eduardo Correa Garcí Gerente General

Cc:

- RDM/SGS/vdo.

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

- Bolsa de Corredores de Valparaíso.